



SUBDEPTO. CONTROL  
DEL SEGURO

ACA/aca



01779

RESOLUCION EXENTA 8D/N°

MAT: Autoriza valorización de PAS Gladys

Coronado Alveal /

TEMUCO 09 JUL. 2013

VISTO:

Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 369, de 1985, del Ministerio de Salud; la Resolución 3A N° 1455, de 29 de mayo de 2002 y sus modificaciones; Resolución Exenta 1A N° 2484 del 03 de mayo de 2011; la Resolución Exenta 3.2D N° 6267 del 23 de octubre de 2012 ; la Resolución Exenta 1F N° 7137, de 31 de diciembre de 2009, la Resolución Exenta 1C N° 4248 del 22 de junio de 2011 todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución N° 1600, 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del jefe de sucursal Portal Temuco en relación al PAS 22316147, correspondiente a la hospitalización de **Gladys Coronado Alveal** emitido por Clínica Alemana de Temuco S.A. Rut 96.606.750-0, y enviado para determinar su forma de valorizar.
2. La revisión de los antecedentes por el Subdepto. Control del Seguro, que incluyó el detalle de cuenta adjunto al PAS, ha podido determinar que no existen objeciones técnico-administrativas para valorizar el PAS en las condiciones solicitadas por la entidad.
3. Las facultades delegadas en el suscrito en estas materias.

RESUELVO:

1. Autorizar al jefe de sucursal Portal Temuco, para la valorización y venta del PAS folio N° 22316147, correspondiente a la hospitalización de **Gladys Coronado Alveal** del 07 al 10 de mayo de 2012, en las condiciones solicitadas por la entidad.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
**RODRIGO REYES BOHLE**  
DIRECTOR ZONAL SUR  
FONDO NACIONAL DE SALUD

Distribución :

- \* Sucursal Portal Temuco
- \* Clínica Alemana de Temuco S.A.
- \* Subdepto. Control del Seguro Zonal
- \* Oficina de Partes (Afecta al Art.7° letra g. Ley N° 20.285/2008) ✓

DIRECCIÓN ZONAL SUR

Manuel Montt N° 669 Piso 4, Temuco  
www.fonasa.cl